

Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, lunes 12 de diciembre de 2022 | Año 19 - Especial Avisos N° 513

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 PODER JUDICIAL  
 Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
 Caracas, 6 de octubre de 2022  
 212° y 163°  
 ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000286  
**EDICTO**  
**SE HACE SABER:**  
 A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN ASISTIDAS DE ALGÚN DERECHO O TENGAN INTERÉS DIRECTO Y MANIFIESTO SE HAGAN PARTE EN EL PRESENTE JUICIO, que este juzgado actuando en el juicio por NULIDAD DE TESTAMENTO, incoado por los ciudadanos ARISTIDES HERNAN CONTRERAS, WILLIAM ORLANDO CONTRERAS, CRISTIAN LEONARDO CONTRERAS Y ABARD JOSÉ CONTRERAS, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio, titulares de las cédulas de identidad Nros. V-4.283.074, V-6.903.451, V-5.221.479 y V-11.411.787, respectivamente, en contra de los ciudadanos NEIL RODRIGO CONTRERAS GUIA Y DIEGO DANIEL CONTRERAS GUIA, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio, titulares de las cédulas de identidad Nros. V-10.349.522 y V-6.267.904, respectivamente, sustanciado en asunto asignado con el número AP11-V-FALLAS-2022-000286, por auto de esta misma fecha, acordó librar el presente edicto, a fin de que se hagan parte en la presente acción y se den por citados, dentro de los QUINCE (15) DÍAS CONTINUOS, CONTADOS A PARTIR DE QUE HAYA CONSTANCIA DE QUE SE ENCUENTRE FORMALIDADES DE LEY, una vez se encuentren a derecho los demandantes- reconvenidos, tal como quedó establecido en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, mediante escrito que presenta por ante la Unidad de Recepción y Distribución de Documentos (U.R.D.D.), del Circuito Judicial de Tribunal de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, durante las horas comprendidas desde las 8:30 a.m., hasta las 3:30 p.m.  
 El presente EDICTO, deberá ser publicado durante sesenta días, dos veces por semana en el diario "CORREO EL ORINOCO" y "EL VEA".  
 Todo de conformidad con lo estipulado en el artículo 231 del Código Civil.  
 DIOS Y FEDERACIÓN  
 LA JUEZ,  
 DRA. MARITZA BETANCOURT  
 ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000286  
 MBM/Q/xiomara

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 PODER JUDICIAL  
 Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
 Caracas, 29 de Noviembre de 2022  
 212° y 163°  
 ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000939  
**CARTEL DE CITACIÓN**  
**SE HACE SABER:**  
 A los ciudadanos LUIS PEDRO SANTIAGO SANTOS ALVES y CARLA SUSANA DE MOURA PINTO LEITE, quienes son de nacionalidad portuguesa y titular de pasaporte expedido por la República de Portugal N° NH-558076 y titular de la cédula de identidad Nro. E-8442513, parte demandada, en el juicio que por motivo de CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, seguido en su contra por JORGE ALBERTO HERNANDEZ FERNANDEZ, el cual se sustancia en el asunto signado bajo el No. AP11-V-FALLAS-2022-000939, que este Tribunal por auto de esta misma fecha, acordó su citación por medio del presente Cartel, para que comparezca por ante este Despacho personalmente o por medio de apoderado, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTINUOS, CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIRACIÓN QUE DEL CARTEL SE HAGAN EN LA CARTELERIA DEL TRIBUNAL, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.  
 El presente Cartel deberá ser publicado en los Diarios "CORREO EL ORINOCO" y "VEA", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana.  
 Igualmente, se le advierte que de no comparecer ni por sí ni por medio de su apoderado, o el mismo se negare a representarlo en el plazo señalado, se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 Eusdem.  
 DIOS Y FEDERACIÓN.  
 LA JUEZ,  
 Dra. MARITZA BETANCOURT.

**VEA**  
 es tu  
 mejor  
 inversión  
 al más  
 bajo costo

# Atención

Diario Vea informa que **NO DELEGA** la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números 0212-578.10.74 o 0424-231.20.43

Diario **VEA**  
 COMPROMETIDO CON VENEZUELA

**VEA**  
**VEA**  
**VEA**  
**VEA**  
**VEA**

**Ref. 2,2**